

*Jefe de Gabinete
de Ministros*



BUENOS AIRES, 29 JUN 2007

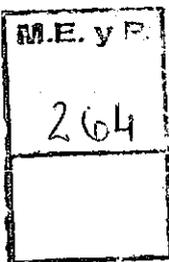
AL HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Honorabilidad para someter a su consideración la Cuenta de Inversión correspondiente al Ejercicio Fiscal 2006, a fin de que ese HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN, proceda conforme a los términos del Artículo 75, inciso 8 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL.

La Cuenta de Inversión que se eleva expone, entre otros aspectos, los estados que reflejan la ejecución de Recursos y Gastos oportunamente contemplados en la Ley N° 26.078 de Presupuesto de la Administración Nacional para el Ejercicio 2006, y sus normas complementarias.

Por otra parte, cabe destacar que la Cuenta de Inversión constituye un instrumento fundamental para evaluar la gestión gubernamental y el cumplimiento de las decisiones políticas incluidas en los planes del Gobierno Nacional en materia económica, financiera y patrimonial, detallados en la Ley de Presupuesto de cada ejercicio fiscal.

El presente documento ha sido elaborado de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional y sus normas modificatorias, reglamentarias y complementarias, a fin de cumplimentar lo indicado en la citada norma constitucional.



F

*Jefe de Gabinete
de Ministros*



De acuerdo a los lineamientos dispuestos por el Artículo 95 de la Ley N° 24.156 y la reglamentación del Artículo 87 del citado cuerpo legal, la Cuenta de Inversión incluye los Estados Contables de la Administración Central con la correspondiente integración de los Patrimonios Netos de los Organismos Descentralizados, Instituciones de la Seguridad Social, Universidades Nacionales, Sociedades y Empresas del Estado, Entes Públicos y Fondos Fiduciarios, al 31 de diciembre de 2006.

La inclusión de dichos Estados Contables (Balance General, Estado de Resultados Corrientes (Recursos y Gastos), Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Estado de Evolución del Patrimonio Neto), junto a la Cuenta de Ahorro - Inversión - Financiamiento, permiten una mejor comprensión de los resultados del ejercicio, facilitan la elaboración de análisis comparativos de las variaciones contables operadas entre ejercicios, respecto de la gestión de los entes alcanzados por las normas de la Administración Financiera Gubernamental y la transparencia fiscal de las transacciones económico financieras del Gobierno Nacional y posibilitan un fluido camino hacia la armonización de normas contables para el Sector Público en los países de la región.

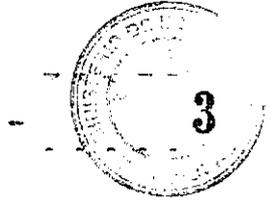
Todo ello coadyuva a optimizar la toma de decisiones en los niveles gubernamentales pertinentes y a aportar información de mayor calidad para elaborar los indicadores económicos que surgen de las Cuentas Nacionales.

En materia de ejecución presupuestaria, se detalla a continuación el comparativo anual del resultado primario de la

M.E. y P.
264

CP

*Jefe de Gabinete
de Ministros*



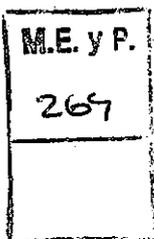
Administración Nacional, mencionando las variaciones en millones de pesos y reseñando brevemente los motivos que justificaron tales movimientos.

Concepto	2006	2005	Variación en millones de \$
Resultado Primario	17.948,38	12.246,72	5.701,66
- Intereses	11.273,83	10.207,39	1.066,44
Resultado Financiero	6.674,55	2.039,33	4.635,22

Dicho resultado representa el UNO COMA CERO DOS POR CIENTO (1,02%) del Producto Bruto Interno (PBI), a precios corrientes PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TRECE MILLONES CON CERO SEIS (\$ 654.413,06).

Al comparar nominalmente el resultado financiero del ejercicio bajo análisis respecto del precedente, puede observarse un aumento de PESOS CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CON VEINTIDÓS (\$ 4.635,22), DOSCIENTOS VEINTISIETE COMA VEINTINUEVE POR CIENTO (227,29%), originado principalmente por un incremento en la recaudación de los ingresos tributarios y de las contribuciones a la seguridad social.

Asimismo, cabe destacar que pese a que en términos absolutos los pagos de intereses entre períodos aumentaron en PESOS UN MIL SESENTA Y SEIS MILLONES CON CUARENTA Y CUATRO (\$ 1.066,44), los mismos pasaron a ocupar una proporción menor respecto del



1 9

*Jefe de Gabinete
de Ministros*



Producto Bruto Interno.

Por otra parte, cabe mencionar que la información que se consigna sobre la existencia de Bienes Inmuebles de la Administración Central ha sido generada por el Sistema de Administración de Bienes del Estado Nacional (SABEN), desarrollado por la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN de la SUBSECRETARÍA DE PRESUPUESTO de la SECRETARÍA DE HACIENDA del MINISTERIO DE ECONOMÍA Y PRODUCCIÓN, con el fin de exponer los bienes de propiedad del ESTADO NACIONAL, tarea que se complementa con la valuación contable de los mismos a cargo del TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACIÓN de la SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS del MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS.

En el cuadro que se expone a continuación se resumen las variaciones, en millones de pesos de Activos y Pasivos, desagregados en corrientes y no corrientes, de los ejercicios 2005 y 2006, cuyo detalle obra en el balance que se acompaña, con sus notas aclaratorias:

M.E. y P.
269

Rubro	2006	2005	Variación en millones de \$
Activo Corriente	18.743,86	12.698,37	6.045,49
Activo No Corriente	175.445,89	154.333,97	21.111,92
Pasivo Corriente	75.402,99	66.473,96	8.929,03
Pasivo No Corriente	376.478,18	351.959,37	24.518,81

19

*Jefe de Gabinete
de Ministros*

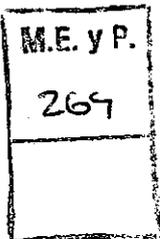


Respecto del Activo Corriente podemos mencionar como significativo:

Disponibilidades: Se produjo un incremento de los saldos disponibles en las cuentas bancarias por un valor de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 4.286.803.273,56).

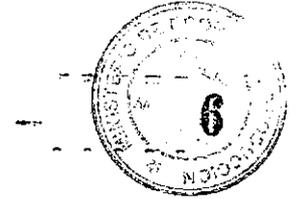
Inversiones Financieras: Su variación obedece a un incremento del rubro por la variación en inversiones en el Fondo Anticíclico Fiscal de PESOS TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 3.755.270,85).

Créditos: Principalmente su variación responde a un incremento de las cuentas a cobrar por PESOS NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$ 956.580.927,32); a un incremento de PESOS SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 747.893.477,48) en documentos a cobrar y a un incremento de PESOS TRECE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 13.653.353,45) en anticipos otorgados y un incremento en PESOS VEINTISÉIS MILLONES CINCUENTA



Ar

*Jefe de Gabinete
de Ministros*



MIL NOVECIENTOS CUATRO CON OCHENTA Y UN CENTAVOS
(\$ 26.050.904,81) en otros créditos.

Con relación al Activo No Corriente
podemos señalar:

Créditos: Presenta un incremento de las
cuentas a cobrar de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO
MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA
Y OCHO CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 3.474.549.958,98), influenciada
por el aumento del saldo a cobrar al ENTE BINACIONAL YACYRETÁ.

Participaciones de Capital: El incremento
de las participaciones de capital en organismos descentralizados, universidades,
entes públicos, empresas y sociedades alcanza los PESOS CATORCE MIL
DOSCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL
DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS
(\$ 14.222.775.248,49), influenciado por el aumento de los patrimonios netos de los
BANCOS OFICIALES, la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEGURIDAD
SOCIAL y otros organismos y empresas en marcha.

M.E. y P.
269

En el Pasivo, las principales variaciones
se explican, en grandes cifras, en los cambios producidos en la composición de la
deuda pública, destacándose las siguientes:

Títulos en moneda local y extranjera: Se
incrementaron en PESOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO NUEVE MILLONES

14

*Jefe de Gabinete
de Ministros*



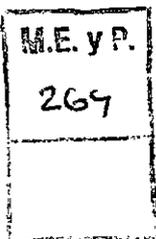
CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRECE CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 59.109.499.013,52) entre sus variaciones más significativas se destacan las siguientes: PESOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 28.881.000.445,36) en Bonos Intransferibles colocados a favor del BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA como consecuencia del pago efectuado al FONDO MONETARIO INTERNACIONAL; aproximadamente PESOS ONCE MIL MILLONES (\$ 11.000.000.000,00) originados en la colocación de Bonos del Gobierno Nacional (BODEN 2012), parte de ellos suscriptos por la REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA y otra parte por el BANCO GALICIA dentro del marco del Decreto 905 de fecha 31 de mayo de 2002; aproximadamente PESOS SIETE MIL QUINIENTOS MILLONES (\$ 7.500.000.000,00) en Bonos de la Nación Argentina (BONAR) serie 5 y 7 colocados en mercados voluntarios, y aproximadamente PESOS DOS MIL NOVECIENTOS MILLONES (\$ 2.900.000.000,00) en capitalización de intereses.

Intereses devengados no exigibles:

totalizaron durante el presente ejercicio PESOS TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE CON QUINCE CENTAVOS (\$ 3.782.841.627,15).

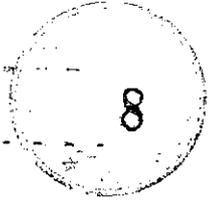
Préstamos con Organismos Multilaterales

de Crédito: sufrieron una disminución en moneda local de PESOS TREINTA MIL CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TRECE CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS



L. G.

*Jefe de Gabinete
de Ministros*



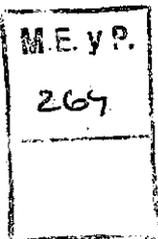
(\$ 30.133.937.513,88); de los cuales PESOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 28.881.000.445,36) corresponden al pago efectuado al FONDO MONETARIO INTERNACIONAL.

Préstamos Bilaterales: en este rubro se registró una disminución de PESOS UN MIL CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO OCHENTA CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 1.168.819.180,83), originada principalmente en la reestructuración de una deuda con el BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA.

Banca Privada: en este rubro se registró un incremento de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON SIETE CENTAVOS (\$ 3.442.124.959,07), originado principalmente en la reestructuración de una deuda con el BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA.

En otro orden de cosas, en el ámbito del PODER EJECUTIVO NACIONAL se continúa instrumentando una permanente reingeniería de sistemas y procesos que facilite la gestión operativa de los entes de la Administración Nacional y satisfaga plenamente las necesidades de información de los Órganos de Control Público y del propio HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN, orientándose a la actualización del desarrollo informático mediante el uso de las más modernas tecnologías.

Este proceso tiene como objetivo lograr



[Handwritten signature]

*Jefe de Gabinete
de Ministros*

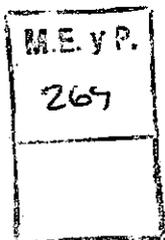


implantar en la totalidad de los Organismos de la Administración Nacional, tanto Centralizados como Descentralizados, un sistema informático único que integre en cada ámbito la gestión de los recursos reales y financieros con los registros contables, lo que paralelamente permitirá reemplazar los controles centralizados en la SECRETARÍA DE HACIENDA del MINISTERIO DE ECONOMÍA Y PRODUCCIÓN, por otros autárquicos en cada uno de los Servicios Administrativo Financieros.

Asimismo, es oportuno mencionar que se continúa trabajando en el desarrollo de un sistema de base de datos centralizada con aplicación de tecnología orientada a Internet.

En cuanto a asegurar la calidad de la documentación de respaldo de la Cuenta de Inversión elaborada por los diversos entes que reportan, corresponde señalar que la SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN ha realizado una evaluación de la eficiencia del control interno de los sistemas de información contable y presupuestario de CIENTO VEINTIDÓS (122) entes del Sector Público Nacional, resultando el mismo, en términos generales, suficiente en TREINTA Y CUATRO (34) de ellos, sin perjuicio de salvedades u observaciones específicas en OCHENTA Y CUATRO (84), e insuficiente en CUATRO (4), que incluyen DOS (2) Universidades Nacionales y UNA (1) Empresa y Sociedad del Estado.

Por otra parte, cabe señalar que en el transcurso del ejercicio fiscal 2006, el HONORABLE CONGRESO NACIONAL, ha procedido a la aprobación de las Cuentas de Inversión de los años 1997 y 1998,



M
Q

*Jefe de Gabinete
de Ministros*



mediante las Leyes Nros. 26.098 y 26.099 respectivamente.

Al presentar la Cuenta de Inversión correspondiente al Ejercicio Fiscal 2006, el PODER EJECUTIVO NACIONAL, desea expresar que permanece a entera disposición de los señores Legisladores para responder a las consultas que consideren necesarias, de acuerdo con las disposiciones del Artículo 7º de la Ley Nº 25.152.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

MENSAJE Nº 249

Dr. ALBERTO A. FERNÁNDEZ
Jefe de Gabinete de Ministros

Felisa Miceli
Ministra de Economía y Producción

